



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA

SOCIEDAD EN MOVIMIENTO

OBSERVATORIOS CIUDADANOS

ABRIL—JUNIO 2015

¿Qué es un Observatorio?

El diccionario de la RAE lo define como “Lugar o posición que sirve para hacer observaciones”.

Ampliando esto, se puede decir que es un organismo que reúne la información y la metodología para describir con precisión las condiciones de algo.

¿Quién puede instaurar Observatorios?

Actualmente existen cuatro tipos de organismos que instauran observatorios en el país:

- Académica
- Coalición de OSC
- Gubernamental
- OSC



Desde tiempos inmemoriales el hombre ha descubierto el mundo que le rodea mediante la observación. Tanto el método científico como el método empírico establecen la observación como su punto de partida.

La observación se ha constituido como el primer paso en la intervención de cualquier fenómeno que afecte al hombre generando la premisa de que *cuando se observa algo, se le conoce, por tanto se le explica, y hecho esto es posible incidir en los factores que le conforman, para de esta manera rediseñar o mejorarlo.*

Ya desde 500 años antes de Cristo se reflexionaba respecto a cómo debería de funcionar el Estado real. Filósofos como Platón o Aristóteles se ocupaban ya de temas a considerarse en el ejercicio de la política pública: el apego a la verdad, el bien común, las instituciones.

La administración de los estados, de los bienes públicos; el ejercicio del poder, ha sido siempre un tema que desafía la comprensión del hombre. Dicho desafío tomó otras dimensiones en el siglo XIX, cuando los movimientos independentistas comenzaron a surgir en América y entonces la administración de lo público y el manejo del estado se vio matizado por el bien máximo del hombre: **la libertad.**

¿Cuántos tipos de observatorio hay?

En México y el mundo la observación se ha convertido en un poderoso instrumento que abona a la transparencia y la rendición de cuentas, al punto que hay más de una treintena de tipos de observatorios por las siguientes políticas públicas :

- Ciencia y tecnología
- Política
- Agua
- Competitividad y empresas
- Comunicaciones y transportes
- Derecho a la información
- Derechos humanos
- Desarrollo económico
- Desarrollo rural
- Desarrollo social
- Desarrollo urbano y vivienda
- Educación
- Eficacia y eficiencia gubernamental
- Empleo y relaciones laborales
- Energía
- Fortalecimiento de la democracia y desarrollo público
- Grupos vulnerables

Continúa...

En un contexto de revuelta social, pero también de transformación industrial, la idea de “Orden y Progreso” surgió como una promesa de mejora en el ejercicio de la libertad y del uso de potencialidades propias. Dicha frase, lema del Positivismo, corriente de pensamiento creada por Augusto Comte, reflejó el espíritu cientifista de la producción, pero así también de la administración del estado.

A partir de entonces se comenzó a pensar en el ejercicio de la política pública como un acto que podría observarse, documentarse, conocerse y mejorarse generando un beneficio para la población.

Con el paso del tiempo y la estandarización de las naciones; superadas las guerras mundiales calientes y frías, los habitantes del mundo en general comenzamos a vivir *más o menos iguales*, es decir en ciudades pertenecientes a repúblicas democráticas que buscaban la garantía de los derechos humanos básicos para sus poblaciones.



Para 1976, preocupados por las marcadas diferencias entre las distintas ciudades del mundo, la ONU realiza en Vancouver, Canadá, la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Asentamientos Humanos (Hábitat I). Dos elementos impulsaron éste acto: 1) la atinada predicción de que para finales del siglo XX más de la mitad de la población viviría en ciudades; 2) las diferencias abismales entre la vida rural y la urbana, pero aún más las diferencias de la vida en ciudades desarrolladas y ciudades subdesarrolladas.

Si todos habríamos de vivir en ciudades para la segunda mitad del siglo XXI, ONU-Hábitat buscaría trabajar con los gobiernos y organismos locales a fin de generar los mejores entornos posibles para el desarrollo humano.

El compromiso se estableció y en 2002 se refrendó la preocupación, se revisaron los logros y se generaron nuevos lineamientos de cooperación en lo que sería conocida como I Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

Continuación...

- Igualdad entre mujeres y hombres (género)
- Infancia y juventud
- Modernización del sistema político
- Participación ciudadana
- Prevención del delito
- Procuración de justicia y equidad de género
- Procuración y administración de justicia
- Protección del ambiente
- Pueblos y comunidades indígenas
- Salud
- Seguridad y orden público
- Superación de la pobreza
- Tecnologías de la información y la comunicación
- Transparencia y rendición de cuentas



En una suma de esfuerzos entre UNO-Hábitat, Gobiernos locales, y Organizaciones de la Sociedad Civil, todas las partes han venido trabajando, con más y con menos éxito, en construir ciudades cuyas instituciones, relaciones e infraestructuras funcionen en pro del ciudadano. Potenciando sus beneficios y generando entornos democráticos y equitativos que permitan su pleno desarrollo.

Es precisamente en respuesta a la imperiosa necesidad de –hacer algo para que todos estemos mejor–, que la observación, como el primer paso en la transformación de algo, recobra su carácter de fundamental. Surge entonces la pregunta “¿qué hacemos en las ciudades para asegurar el pleno desarrollo de sus habitantes?”. Así los estudiosos de los temas del hombre (como especie), en las ciudades (como hábitat), proponen una serie de ámbitos que habría que observarse, medirse e intervenir a fin de potenciar e igualar las posibilidades de desarrollo de los habitantes de las urbes.

Dividiendo la habitabilidad de las ciudades en cinco grandes ejes a ser evaluados por un Observatorio Urbano Local (OUL), proponen 42 variables agrupadas como sigue:

- Desarrollo económico: Empleo informal, Producto interno bruto, Desempleo.
- Gobernabilidad: Ingresos de gobiernos locales, Descentralización, Participación ciudadana, Participación de votantes, Asociaciones civiles, Transparencia y rendición de cuentas.
- Vivienda: Vivienda durable, Hacinamiento, Derecho a Vivienda Adecuada, Relación Vivienda/Ingreso y Arrendamiento/Ingreso, Tenencia Segura, Desalojos, Financiamiento De Vivienda, Coeficiente Precio De Tierra/Ingreso, Acceso a Agua Segura, Acceso a Saneamiento Mejorado, Conexiones Domiciliarias.
- Medio ambiente: Crecimiento poblacional, Asentamientos planificados, Precio del agua, Consumo de agua, Aguas residuales tratadas, Eliminación de desechos sólidos, Recolección regular de desechos sólidos, Prevención de desastres, Vivienda en ubicación sujeta a riesgo, Tiempo de traslado, Medio de transporte, Planes ambientales locales.
- Desarrollo social y erradicación de la pobreza: Mortalidad de niños menores de 5 años, homicidios, violencia urbana, hogares pobres, Incidencia de VIH, alfabetización, inclusión de género, matrícula escolar, mujeres electas a cargo de elección popular.

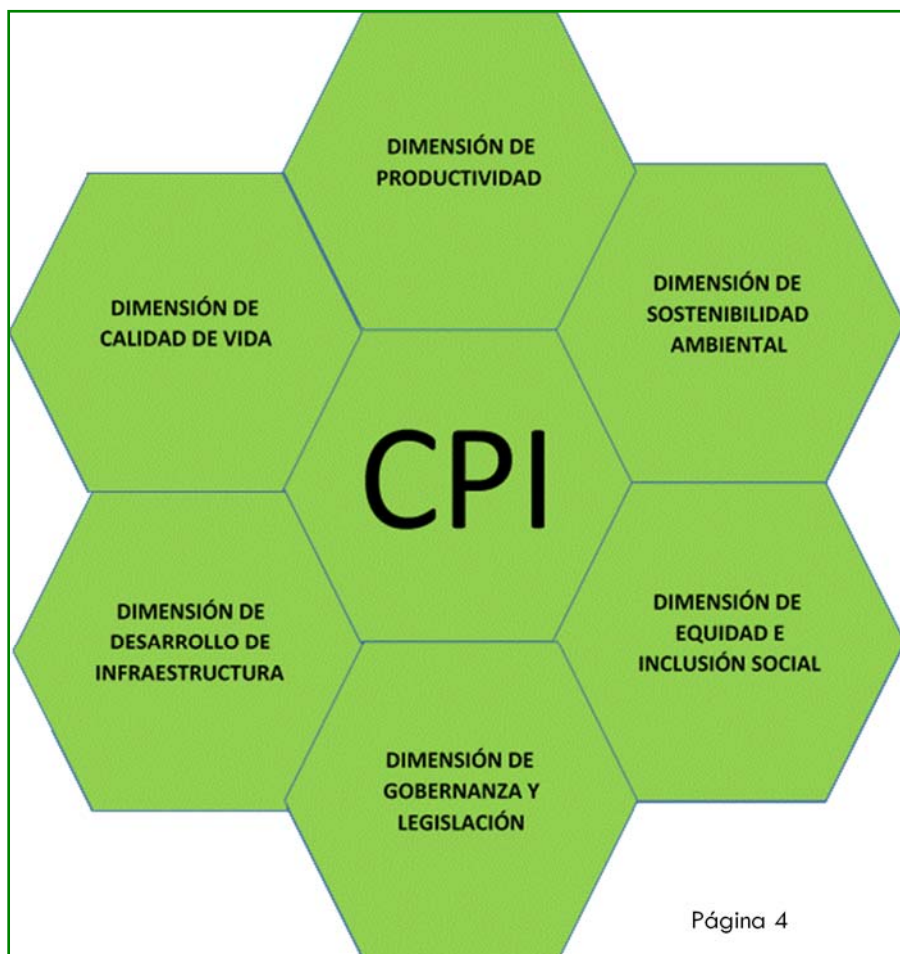
Así, estos cinco grandes ámbitos generan información que ayuda a que tanto autoridades como ciudadanos tengan un fiel reflejo de lo que acontece en Tijuana. Fomentando con ello la participación y le generación políticas urbanas eficaces.

Hasta 2012 el Observatorio Urbano Local de Tijuana cuenta con 42 indicadores, de éstos se han atendido el 83%, de los cuales el 25% correspondió al eje de vivienda, 13% al eje de gobernabilidad, 19% a desarrollo social y erradicación de la pobreza, 21% a medio ambiente y el 5% restante correspondió al eje de desarrollo económico.

Actualmente la ONU promueve la **Iniciativa Ciudades Prósperas**, que se presentan como un “un marco práctico para la formulación, implementación y seguimiento de políticas y acciones sostenibles encaminadas a incrementar los niveles de prosperidad de las ciudades”



Este es un reacomodo y ampliación de los ámbitos que se venían monitoreando con los Observatorios Urbanos, ahora nombrado Índice de Prosperidad de las Ciudades (CPI),



El objetivo del uso de estas dimensiones es controlar la dirección y ritmo de crecimiento de las ciudades hacia la prosperidad.

En esta nueva etapa, que es la fase de preparación hacia la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible (HABITAT III), a celebrarse en 2016 en la ciudad de Quito, Ecuador; se ponen sobre el escritorio variables nuevas y se retoman otras ya usadas, ordenadas como sigue:



Observatorios Locales

- Dimensión de productividad: Producto urbano per cápita, Relación de dependencia de la tercera edad, Ingreso medio de hogares, Especialización económica, Relación empleo/población, Empleo informal, Tasa de desempleo, Densidad económica.
- Dimensión de desarrollo de infraestructura: Vivienda durable, Acceso a agua mejorada, Acceso a saneamiento adecuado, Acceso a electricidad, Espacio vital suficiente, Densidad residencial, Densidad residencial, Densidad de médicos, Número de bibliotecas públicas, Acceso a internet, Acceso computadoras en el hogar, Velocidad promedio de banda ancha, Uso de transporte público, Tiempo promedio de viaje diario, Longitud del sistema de transporte masivo, Fatalidad de accidentes de tránsito, Asequibilidad del transporte, Densidad de intersecciones viales, Densidad vial.
- Dimensión de calidad de vida: Esperanza de vida al nacer, Mortalidad materna, Tasa de alfabetización, Promedio de años de escolaridad, Participación de menores de 5 años en programas de desarrollo de la primera infancia, Tasa neta de matrícula en educación superior, Número de universidades top, Tasa de homicidios, Tasa de hurtos, Accesibilidad al espacio público abierto, Área verde per cápita.
- Dimensión de equidad e inclusión social: Coeficiente de Gini, Tasa de pobreza, Vivienda en tugurios, Desempleo juvenil, Inscripción equitativa en educación de nivel secundario, Mujeres en gobiernos locales, Mujeres en mercado laboral, Diversidad en el uso de suelo.
- Dimensión de sostenibilidad del ambiente: Concentración de PM10, Emisiones de CO2, Número de estaciones de monitoreo, Proporción de áreas protegidas en sistemas naturales que proporcionan agua a la ciudad, Recolección de residuos sólidos, Proporción de reciclaje de residuos sólidos, Tratamiento de aguas residuales, Proporción de consumo de energía renovable.
- Dimensión de gobernanza y legislación: Corrupción, Transparencia y rendición de cuentas a la población local, Eficiencia del gasto local, Recaudación de ingresos propios, Deuda subnacional, Participación electoral, Participación cívica, Densidad sindical, Días necesarios para iniciar un negocio, Inflación en la ciudad.



Corresponde a los gobiernos locales en su colaboración con las OSC, el generar esta nueva batería de variables que muestren una radiografía fiel de lo que pasa en las ciudades.

Para Tijuana en particular corresponde construir los acuerdos que aseguren el acompañamiento externo, con la oficina de ONU-Hábitat en México; y el acompañamiento interno, referido a las OSC's y entidades de gobierno que alimentan los rubros de información requerida.

A los ciudadanos les corresponde conocer e interesarse por sus ciudades, y sobre todo, la manera en que todos podemos hacer de éstas sitios de inclusión y fomento al desarrollo.

SOCIEDAD EN MOVIMIENTO

Boletín Informativo



www.implantijuana.org